



113

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO AMPLIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 09 DE JULIO DE 2020.

En Reunión Virtual en vista de la Pandemia COVI 19 y siendo horas 11:00 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Ordinario ampliado bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que antes de comenzar se verifique el Quorum de Reglamento. Asimismo, el señor Secretario Técnico a comunicado a todo el miembro de consejo a sus correos electrónicos institucionales, además de haberlo programado en google calendar para que les llegara el link del Google meet, siendo transmitido como en anteriores ocasiones por el Gobierno digital coordinado con el correo institucional jlflores@unap.edu.pe, para su transmisión onlive.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe
2. Grados y títulos.
3. Propuesta de Control diario de Desarrollo de cursos por parte de Director de Escuela.
4. Propuesta del Parte de asistencias por parte de Directora de Departamento.
5. Propuesta de asignación de tutorados por tutor de parte del Coordinador de Tutoría.
6. Conformación de comisión de ratificación y promoción.
7. Proceso de acreditación.

1. Informes

El sr. Decano previo un saludo a todos los colegas de la facultad solicita el informe a los diferentes miembros de los órganos de gobierno, el cual se lleva a cabo inmediatamente.

- El señor Director de Escuela informa que, respecto a la supervisión y control sobre el dictado no presencial, el señor Vicerrector ha elaborado un reglamento y recién ha presentado al consejo Universitario, que mientras no se apruebe en esa instancia no se puede aplicar, por tanto, la dirección tiene una propuesta la cual dará el alcance más adelante.
- La Directora de Departamento indica que, se debe mandar el plan de trabajo y el sílabo en PDF y también informa que se ha mandado una propuesta para el parte de asistencia.
- El Director de Investigación indica que todas las actividades están dándose con normalidad.
- El coordinador de Responsabilidad Social indica que se ha desarrollado una capacitación a los estudiantes sobre aula virtual con el Ing. Cesar Yupanqui, para el cual pide una resolución de felicitación.
- El señor Decano solicita al responsable de Responsabilidad Social, el informe sobre la capacitación realizada a los estudiantes de tal forma que se pueda emitir la resolución de felicitación solicitada.
- El director de maestría indica que, todas las actividades están de forma normal y se está concluyendo con el 3er ciclo, también se ha trabajado en la plataforma CEPLAN la programación de gastos, así como existen casos pendientes de pago de docentes que se está realizando del semestre anterior.
- El señor Decano indica que se está realizando planes para el retorno gradual a las labores administrativas por parte de los trabajadores. Asimismo, indica que el Señor Rector está pidiendo propuestas para enfrentar al COVID19. Propuesta que se ha consultado a los dos docentes Químicos Farmacéuticos.
- Dra. Miriam Pacheco Tanaka indica que la ivermectina ha sido aprobada con fórmula magistral a partir de una concentración y posterior disolución, además tiene que ser con autorización y supervisado por Directores Técnicos. A continuación, los docentes de la Facultad opinan sobre la ivermectina, como el alcohol en gel, hipoclorito de sodio, y como asesoramiento del plan, control y protocolo de seguridad.

2. Grados y Títulos

- El secretario técnico indica que no hay documentos pendientes.
- 3. Propuesta de Control diario de Desarrollo de cursos por parte de Director de Escuela y Propuesta del Parte de asistencias por parte de Directora de Departamento.



- El señor Decano Indica que el director de escuela, el secretario de escuela y secretario técnico, están planteado un sistema de control de avance del dictado sincrónico, de tal forma que se pueda enviar como prueba y así evitar de realizar los informes. El señor Director de Escuela acota indicando que, es una réplica de los que se realizaba de forma física y de la cual se está ensayando desde el 1 de julio.
- Se aprueba el llenado de Control de Dictado en calidad de prueba, hasta el día siguiente 7:00 a.m el cual deberá ser firmado y el Parte de asistencia hasta las 5:00 p.m. (del mismo día), una vez que todos tengan firma digital, será presentado a la autoridad superior para su aprobación y a la oficina de Recursos Humanos como una propuesta de la Facultad.

4. Propuesta de asignación de tutorados por tutor de parte del Coordinador de Tutoría.

- El señor Decano Indica que el anterior Consejo el Coordinador de Tutoría ya había presentado la relación de tutorados por cada docente, pero había 02 docentes que no tenían alumnos por lo que se pidió que el responsable de Tutoría haga la modificación y redistribución.
- El Coordinador de Tutoría Dr. Moisés Pérez Capa indica que, a pedido de dos docentes que no tenían tutorados es que se ha redistribuido de tal forma que ya todos tienen. Asimismo, se ha propuesto cuales son los docentes tutores responsables de cada aula y ya se está programado una reunión con los docentes responsables de cada aula.
- Se aprueba los Docentes tutores responsables de cada aula, para el cual se emitirá la resolución respectiva.

5. Conformación de comisión de ratificación y promoción.

- El señor Decano que habiendo recibido la comunicación de la Oficina de Escalafón de la Universidad mediante la relación de docentes que les toca ratificarse, la cual se comunicó a los interesados quienes si por algún motivo tuviesen como licencias u otros motivos deberían comunicarse con escalafón para saber si corresponde o no la ratificación, saber el tiempo de servicio exacto y comunicar a la decanatura. Existiendo una solicitud de ratificación en despacho se debe proceder a la conformación de la comisión en aplicación del Art. 10 del Reglamento de Ratificación y Promoción, proponiendo a los siguientes docentes principales para la comisión y sobre todo por cuestiones funcionales, así como representantes de estudiantes.
 - ✓ Ph. D. APARICIO ARAGÓN, Walther Benigno. (presidente)
 - ✓ Dr. MIRANDA ZEA, Norberto Sixto. (Miembros)
 - ✓ Dr. HUANQUI PÉREZ, Roger (Miembros)
 - ✓ Dr. ROMERO IRURI, Lidia Ensueño (Miembros)
 - ✓ Est. Martha Amelia Mamani Valencia (Miembros)
 - ✓ Est. Mirian Keila, Osorio Andia (Miembros)

- No habiendo otra propuesta, se aprueba la Comisión de ratificación y promoción, secretaria Técnica emitirá la resolución respectiva. Además, se comunicará a la solicitante para los términos a seguir para su ratificación.

6. Proceso de acreditación.

- El señor Decano indica que ya se ha nombrado el comité de calidad, nombrado los diferentes grupos de trabajo, aprobados con la resolución decanal respectiva, emitiéndose un memorando solicitando el plan de trabajo respectivo a cada grupo, para hacer el seguimiento respectivo, además en el mismo documento se indicó que considerarán 3 horas a la semana como labor administrativa para la labor de autoevaluación, lo cual debe estar detallado en el plan de trabajo, los únicos grupos que cumplieron son los presididos por la Dra. Tello y la Dra. Pacheco, por lo que se sacó un memorando reiterativo dando un plazo de 5 días, aun así presentaron la mayoría de los grupos en las últimas 24 horas sus planes respectivos, y 01 grupo a la hora que empezado el consejo y otro grupo faltaba presentar, por lo que el señor Decano llamo a la reflexión indicando para que este proceso pueda llegar a un buen puerto uno tiene que ser actor, autor y beneficiario, actor porque tiene que estar involucrado con el proceso y ser parte de ella, y de esa manera será el autor del cumplimiento del estándar, cuando se logre la acreditación será beneficiario porque trabajara en una unidad acreditada de prestigio, ahora si no hay voluntad esto no se puede lograr y ahora entiendo porque perdimos la Acreditación, porque solo queremos ser beneficiarios y no actores ni autores, dicho esto indico que, si alguien no quiere participar en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que lo diga, para de esa manera esta presidencia tome las acciones correctivas para no perder el tiempo como ocurrió después de lograr la acreditación. No seamos solo beneficiarios

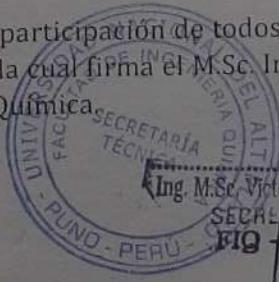




de una resolución y luego dejar abandonado y esto no se puede repetir y disculpen la franqueza, pero esto no puede repetirse y es necesario abordar los objetivos como debe ser, ahora si el desinterés es general también quien habla tomara desinterés del caso e invocara a las palabras de la Dra. Tello cuando manifestó en un consejo "la acreditación es una tarea de todos". Pidiendo opiniones.

- La Dra. Tello, indica que su grupo está trabajando y cumpliendo las tareas y garantiza que si habrá productos y manda palabras de motivación y reflexión a los docentes para realizar y cumplir con los trabajos de la acreditación. Asimismo, solicita uniformizar los documentos como las actas.
- El señor Decano se compromete a mandar a los presidentes de cada grupo de trabajo, Los 5 momentos que tienen un informe de acreditación por estándar, el cual será enviado al Secretario Técnico para que todos lo tengan y así uniformizar los informes.
- El Dr. Moisés Pérez Capa indica que se está empezando de cero, ejemplo no se tiene la Resolución Rectoral y tampoco el plan de trabajo y es por eso que se está tratando de implementar e incluso la tutoría virtual junto con los presidentes de grupos de cada sección. Además, indica que se tienen que perseguir la acreditación del SINEACE y no está de acuerdo con la acreditación internacional por el momento.
- La M.Sc. Ing. Janette Rosario RAMOS PINEDA, indica que estuvo en la gestión 2018-2019 y que anterior a ella estuvo el Dr. Castillo y no sabe quién estaría antes cuando se inició tutoría y que se supone que esos documentos sobre resolución se debieron hacer antes y es que por eso no se percató si había la resolución o no.
- El señor Decano indica que ha tomado fotografías a los archivadores y/o anaqueles de acreditación y no encuentra documentos como siempre se manifiesta, cada responsable de cada grupo debe tener sumo cuidado de que esos archivadores deberían contener los documentos que dicen que existe.
- Dra. Edith Tello Palma informa que hasta el 2018 los documentos estaban en su lugar y ya para el 2019 los colegas han sacado documentos para trabajar en las reuniones que se han tenido y es por eso que indica que si algún grupo necesita información puede proporcionar toda la que tiene.
- El señor Decano indica que es necesario tener un plan de trabajo con las indicaciones que se ha dado para poder hacer el seguimiento durante las tres horas a la semana de tal forma que se pueda monitorear direccionar y planificar y además que sirva para presentar el informe de avance bimensual como especifica la resolución decanal.
- El señor Secretario Técnico indica que se podría elevar toda la documentación a la forma virtual de tal forma que uno pueda evidenciar y citar.
- El Señor Decano solicita el compromiso de todos los docentes ya que sin compromiso nada se hará y todo se diluirá.

El señor Decano agradece la participación de todos y despide la reunión siendo las 13: 05 horas de fecha 09 de julio de 2020 en fe de la cual firma el M.Sc. Ing. Víctor Atilio Barreda Del Arroyo, secretario técnico de la Facultad de Ingeniería Química.



Ing. M.Sc. Víctor Atilio Barreda del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIG - UN - PUNO

Puno, 09 de julio de 2020